

HMI RAMÓN SARDÁ

PROTOCOLO DE ACCION CORONAVIRUS (COVID-19)

Versión 3. (07-08- 2020)

Este protocolo fue diseñado para el personal de salud de nuestro hospital, que asistan casos sospechosos y confirmados de Covid-19 y está basado en las recomendaciones internacionales y nacionales del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y del Ministerio de Salud de la Nación. Adaptando las mismas a las condiciones edilicias de nuestro Hospital.

Debido a que se trata de una situación dinámica y cambiante, las recomendaciones actuales pueden ser modificadas convenientemente en días posteriores, conforme se modifique la situación epidemiológica actual.

Objetivos

Informar a la comunidad hospitalaria sobre las actualizaciones epidemiológicas de la pandemia Covid-19.

Proteger al personal de salud del contagio viral.

Reconocer un caso sospechoso de Covid-19 y accionar las medidas necesarias.

Implementar medidas para el accionar conjunto y coordinado para el manejo de la pandemia de Covid-19.

Acciones

Se formó un Comité de Crisis por la pandemia, con el fin de implementar acciones de atención, así como la utilización de medidas de protección adaptadas a nuestro hospital.

Se preparó un consultorio de pacientes febriles para el manejo adecuado de los casos sospechosos a fin de evitar la diseminación viral en el Hospital.

Se implementó el Triage de pacientes febriles para la clasificación de todas las personas que ingresen al hospital, ya sean neonatos o adultos.

Se confeccionaron Kits de protección para el Personal de Salud (EPP: Elementos/Equipo de Protección Personal) que participará en la atención de los casos sospechosos o confirmados de Covid-19.

Se limitó el ingreso de acompañantes en el Centro Obstétrico, Neonatología, UCCO y Unidades de Internación Conjunta.

Se capacitó al personal del Servicio de Urgencias en la toma de muestra y utilización del consultorio de febriles y del EPP para evitar la contaminación con el virus.

Se acondicionaron salas de aislamiento para adultos en Obstetricia en primer piso Unidad I y una unidad de aislamiento de neonatología.

Situación actual

Los pocos casos registrados a nivel mundial en mujeres embarazadas hasta ahora no tuvieron mayor morbilidad que el resto de la población. Hasta el momento no hay evidencia de transmisión vertical.

Entre las escasas publicaciones se observaron casos de partos prematuros en mujeres con Covid-19, pero no está claro si estuvieron relacionados con la infección por el virus.

El principal vehículo de transmisión son las gotas y el contacto. La transmisión después del nacimiento es un tema de preocupación. No se han observado casos graves en neonatos de madres infectadas con Covid-19.

(Las **microgotas** o **gotas de Flügge** son pequeñas gotas de secreciones que se expulsan por la boca y nariz al toser, hablar o espirar)

Se recomienda el acceso a los siguientes links para obtener información actualizada:

<https://www.buenosaires.gob.ar/coronavirus/protocolos-coronavirus-covid-19>

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/equipos-salud>

<https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>

-
1. Fuente: Ministerio de Salud de la Nación <https://www.argentina.gob.ar/coronavirus/informe-diario>

Definición de caso sospechoso y contacto estrecho:

DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO COVID-19 | 1 de Agosto de 2020

Criterio 1

Toda persona que (de cualquier edad) que presente dos o más de los siguientes síntomas

- Fiebre (37.5°C o más)
- Tos
- Odinofagia
- Dificultad respiratoria
- Perdida repentina del gusto o del olfato
- Cefalea
- Diarrea y/o vómitos

Este criterio incluye toda enfermedad respiratoria aguda severa.
sin otra etiología que explique completamente la presentación clínica

Criterio 2

Toda persona que:

- **Sea trabajador de salud**
- **Resida o trabaje en instituciones cerradas o de internación prolongada***
- **Sea Personal esencial****
- **Resida en barrios populares o pueblos originarios*****
- **Sea contacto estrecho de caso confirmado de COVID-19, que dentro de los 14 días posteriores al contacto:**

Presente **1 o más** de estos síntomas: fiebre (37.5°C o más), tos, odinofagia, dificultad respiratoria, pérdida repentina del gusto o del olfato.

**penitenciarias, residencias de adultos mayores, instituciones neuropsiquiátricas, hogares de niñas y niños*

***se considera personal esencial:*

Fuerzas de seguridad y Fuerzas Armadas

Personas que brinden asistencia a personas mayores

**** Se considera barrio popular a aquellos donde la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso a dos o más servicios básicos. Fuente: Registro Nacional de Barrios Populares*

criterio 3

SÍNDROME INFLAMATORIO MULTISISTÉMICO* POST- COVID19 EN PEDIATRÍA:

*Definición adaptada de la Organización Mundial de la Salud

Niños y adolescentes de 0 a 18 años con fiebre mayor a 3 días:

Y dos de los siguientes:

- a) Erupción cutánea o conjuntivitis bilateral no purulenta o signos de inflamación mucocutánea (oral, manos o pies).
- b) Hipotensión o shock.
- c) Características de disfunción miocárdica, pericarditis, valvulitis o anomalías coronarias (incluidos los hallazgos ecográficos o elevación de Troponina / NT-proBNP).
- d) Evidencia de coagulopatía (elevación de PT, PTT, Dímero-D).
- e) Síntomas gastrointestinales agudos (diarrea, vómitos o dolor abdominal).

Y

Marcadores elevados de inflamación, como eritrosedimentación, proteína C reactiva o procalcitonina.

Y

Ninguna otra causa evidente de inflamación (incluida la sepsis bacteriana, síndromes de shock estafilocócicos o estreptocócicos)

Para todos los casos, el periodo de contacto se considerará desde las 48 horas previas al inicio de síntomas del caso de COVID-19

Definición de contacto estrecho:

Se considerará como **contacto estrecho a:**

- Toda persona que haya proporcionado cuidados a un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas y que no hayan utilizado las medidas de protección personal adecuadas.
- Cualquier persona que haya permanecido a una distancia menor a 2 metros con un caso confirmado mientras el caso presentaba síntomas, o durante las 48 horas previas al inicio de síntomas. durante al menos 15 minutos. (ej. convivientes, visitas, compañeros de trabajo).

Adicionalmente debe considerarse:

Contacto estrecho en barrios populares, pueblos originarios, instituciones cerradas o de internación prolongada a:

- Toda persona que comparta habitación, baño o cocina con casos confirmados de COVID-19.
- Toda persona que concurra a centros comunitarios (comedor, club, parroquia, paradores para personas en situación de calle, etc) y haya mantenido estrecha proximidad con un caso confirmado, mientras el caso presentaba síntomas (menos de 2 metros, durante 15 minutos).

Contacto estrecho en personal de salud:

Se considerará personal de salud expuesto a SARS-CoV-2 a quienes sin emplear correctamente equipo de protección personal apropiado:

- Permanezcan a una distancia menor de dos metros de un caso confirmado de COVID-19 durante por lo menos 15 minutos (por ejemplo, compartir un consultorio o una sala de espera).
- Tengan contacto directo con secreciones (por ejemplo, tos, estornudo, etc.).
- Tengan contacto directo con el entorno en el que permanece un paciente confirmado (como habitación, baño, ropa de cama, equipo médico, entre otros, incluye los procedimientos de limpieza de estos).
- Permanezcan en el mismo ambiente durante la realización de procedimientos que generen aerosoles.

No se considerará personal de salud expuesto a SARS-CoV-2 a quienes hayan empleado correctamente el equipo de protección personal apropiado en todo momento.

Accesos de ingreso y egreso al hospital

- 1- **Entrada por E. de Luca:** TRIAGE para todos los pacientes
- 2- **Entrada por Consultorios de obstetricia:** Personal de Salud
- 3- Unidad de pacientes Febriles de Urgencia (**UFU. Consultorio de Febriles**) (sobre calle E. de Luca): Atención de casos leves, toma de muestra.
- 4- **Salida por Rondeau:** todos los pacientes

Visitas

Se disponen un horario de visitas: de 13 a 15 horas, de forma alternada de acuerdo al número de cama de cada paciente. Se permite el ingreso de una sola persona por turno, luego de haber pasado por el triage para descartar síntomas de sospecha de Covid-19 o contacto con caso sospechoso o confirmado, y deberá ingresar con tapaboca.

INDICACIONES PARA EL USO DE LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA PERSONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

(GCABA actualización del 5 de abril 2020)

Lugar	Persona objetivo	Actividad	EPP
Establecimientos de salud - Atención en internación de pacientes con COVID-19			
Habitación/sala de Paciente con COVID-19	Personal de la salud con contacto directo con paciente	Atención directa de pacientes	Camisolín Barbijo quirúrgico + Respirador N95 Protección ocular o facial Guantes Botas y cofia
	Personal de la salud con contacto directo con paciente	Realización de Procedimientos que generen aerosoles y áreas donde se realicen los mismos (x ej. Cuidados Críticos)	Camisolín repelente de fluidos Barbijo quirúrgico + Respirador N95 Protección ocular o facial Guantes Botas y cofia
	Trabajador/a de maestranza/limpieza	Ingreso a la habitación de pacientes	Camisolín Barbijo quirúrgico Protección ocular o facial Guantes de goma Botas o calzado cerrado
	Visitas (si son autorizadas)	Ingreso a la habitación de pacientes	Camisolín Barbijo quirúrgico Guantes

Laboratorio	Trabajadores/as de laboratorio	Manipulación de muestras respiratorias	Barbijo quirúrgico + Respirador N95 (si implica procedimiento que genere aerosoles), Barbijo quirúrgico (si no implica generación de aerosoles), Protección facial Camisolín repelente a fluidos Guantes
Áreas administrativas	Todo el personal	Tareas administrativas que no involucran pacientes	No requiere EPP

Lugar	Persona objetivo	Actividad	EPP
Establecimientos de salud - Atención ambulatoria de pacientes con COVID-19			
Área de Triage	Personal de la salud con contacto directo con paciente	Pesquisa preliminar sin contacto directo	Barrera física con vidrio o acrílico (este caso, no requiere EPP) Si no hay barrera: Barbijo quirúrgico, Protección facial, Mantener distancia > a 1.5 mt.
	Paciente con síntomas respiratorios	Cualquier actividad	Barbijo quirúrgico Mantener distancia > a 1.5 mt.
	Pacientes sin síntomas respiratorios	Cualquier actividad	Mantener distancia > a 1.5 mt.

Consultorio	Personal de la salud con contacto directo con paciente	Examen físico de Paciente con síntomas respiratorios	Barbijo quirúrgico + respirador N95 camisolín Protección ocular o facial Guantes Botas y cofia
		Examen físico de Paciente sin síntomas respiratorios	Barbijo quirúrgico Precaución estándar
	Paciente con síntomas respiratorios	Cualquier actividad	Barbijo quirúrgico (al paciente) Mantener distancia > a 1.5 mt
	Pac. sin síntomas respiratorios	Cualquier actividad	Mantener distancia con otras personas mayor a 1.5 mt.
	Trabajadores/as de maestranza / limpieza	Limpieza antes y entre consultas de pacientes con síntomas respiratorios	Camisolín Barbijo quirúrgico Máscara facial Guantes de goma Botas o calzado de trabajo cerrado
Sala de espera	Paciente con síntomas respiratorios	Cualquier actividad	Barbijo quirúrgico (al paciente) Inmediatamente trasladar al paciente a una sala de aislamiento o un área separada del resto de las personas.
	Paciente sin síntomas respiratorios	Cualquier actividad	Mantener distancia > a 1.5 mt.
Áreas administrativas	Todo el personal, incluidos/as trabajadores de la salud	Tareas administrativas que no involucran contacto con casos con COVID-19	No requiere EPP

Lugar	Persona objetivo	Actividad	EPP
Traslado de pacientes con COVID-19 o Sospechosos			
Ambulancia	Personal de la salud con contacto directo con paciente	Atención directa de pacientes	Camisolín Barbijo quirúrgico + respirador N95 Protección ocular o facial Guantes Botas y cofia
	Conductor	Solo conduce y tiene cabina de conducción separada del paciente con sospecha COVID-19	Sin EPP, Mantener distancia > a 1.5 mt. Higiene frecuente de manos con alcohol en gel
		Asiste en el ascenso y descenso del paciente con sospecha COVID-19	Camisolín Barbijo quirúrgico Protección ocular o facial Guantes
		Sin contacto directo pero sin separación entre el conductor y el paciente con sospecha de COVID-19	Barbijo quirúrgico Precaución estándar
	Paciente COVID-19	Traslado	Barbijo quirúrgico Precaución estándar
	Trabajadores/as de maestranza / limpieza	Limpieza antes y entre traslados de pacientes COVID-19	Camisolín Barbijo quirúrgico Máscara facial Guantes de goma Botas o calzado de trabajo cerrado
Traslado en camilla	Camilleros	Traslado	Camisolín Barbijo quirúrgico Protección ocular o facial Guantes
Morgue	Morgueros	Manipulación de cadáveres casos de COVID-19	Camisolín Barbijo quirúrgico Protección ocular o facial Guantes

Organización asistencial dentro del HMIRS

1. DETECCIÓN DE CASOS SOSPECHOSOS

Área de Triage

Responsables: Lic. Laura Brua, Lic. Mirta Giménez

El Triage tiene por objetivo la detección precoz y oportuna de pacientes con sospecha de Covid-19, al momento del ingreso, para su inmediata atención en el consultorio de febriles, con las adecuadas precauciones de aislamiento por contacto y gota.

Será realizado por el personal de enfermería.

Ante un caso sospechoso se le indicará al paciente que se coloque un barbijo quirúrgico (sólo adultos) y realice el lavado de manos con alcohol en gel, previo a su ingreso al consultorio de febriles.

En dicha situación se solicitará la presencia del médico obstetra que se encuentre en la guardia externa o del neonatólogo de guardia según corresponda el caso.

Para atención de pacientes con sospecha de Covid-19	Para toma de muestra o manipulación de vía aérea en pacientes con sospecha de Covid-19
Barbijo quirúrgico	Barbijo N95 + Barbijo quirúrgico
Camisolín amarillo	Camisolín repelente a fluidos (azul)
Guantes	Guantes
Protección ocular	Protección ocular
Cofia	Cofia
Botas	Botas

Los equipos detallados aquí son los necesarios para la evaluación del paciente sospechoso o confirmado. La entrega de barbijos N95 y antiparras se hará desde el Nivel Central.

PREGUNTAS a realizar en el Triage:

Tuvo o tiene:

- Fiebre?
- Tos?
- Dolor de garganta?
- Dificultad para respirar?
- Falta de olfato y/o gusto?
- Cefalea?
- Diarrea o vómitos?
- Ha estado en contacto con casos confirmados o sospechosos de Covid-19?

Si responde sí a alguna de estas preguntas, respetando el orden, se deberá:

- Entregarle un barbijo quirúrgico a la paciente y pedirle que se lo coloque.
- Indicarle que ingrese al consultorio de febriles y cerrar la puerta.
- Avisar al médico de guardia que concurra a evaluar a la paciente.

En CONSULTORIO DE FEBRILES (Planta Baja)

- A- **Paciente:** Con barbijo quirúrgico.
- B- **Personal de salud:** Previo al ingreso a la sala de febriles, retirar de la guardia el **Kit 1 de protección** (guantes, camisolín, barbijo quirúrgico, gorro, antiparras).
- C- Antes de ingresar al consultorio de febriles colocarse el Kit.
- 1- Lavado de manos o alcohol gel.
 - 2- Antiparras (se lavan con agua y jabón luego del uso).
 - 3- Camisolín.
 - 4- Guantes, barbijo quirúrgico y gorro.
- D- **Confirmada Sospecha de Coronavirus:**
- Solicitar en farmacia el **Kit 2 de protección** (camisolín repelente a fluidos, botas, cofia y guantes). Para la toma de muestra se deberá colocar barbijo N95 + barbijo quirúrgico sobre el primero (para protección y conservación del primero) y antiparras.
- Toma de muestra de hisopado nasal y orofaríngeo, completar fichas de laboratorio y ficha epidemiológica (se entregan junto con el kit de laboratorio).
 - Enviar muestra al laboratorio.
- E- Coordinar con laboratorio la derivación inmediata de muestra.
- F- **Adulta:**
- Paciente NO embarazada se derivará a través de SAME.

- Se internarán: paciente embarazada con indicación obstétrica de internación y pacientes embarazadas con insuficiencia respiratoria leve o grave.

Se interna en Unidad 1 o en Centro Obstétrico según corresponda.

Neonato caso sospechoso con fiebre se interna en el tercer piso, lugar de aislamiento.

Neonato con fiebre NO sospechoso se interna en Canal 5.

G- Solicitar limpieza del lugar luego de cada paciente.

H- A fin de proceder a categorizar el riesgo y en función de eso definir su lugar de destino, toda paciente será sometida en dicho consultorio a una evaluación mínima que incluya:

- Determinación de
 - frecuencia cardíaca (FC),
 - frecuencia respiratoria (FR),
 - tensión arterial (TA),
 - temperatura axilar (Tº Ax)
 - saturación de oxígeno (Sat O2),

- Evaluación del estado de conciencia

- Examen obstétrico inicial

Toda paciente que presente 1 ó más de los siguientes parámetros, deberá ser trasladada a UCCO con requerimiento de oxígeno:

- FR \geq 30
- Sat O2 \leq 93
- TA < 90/60 + relleno capilar > 3 segundos
- Alteración del estado de conciencia

Será responsabilidad del médico tratante comunicarse con el servicio correspondiente a fin de coordinar el traslado y permitirle de este modo preparar la recepción de la paciente.

I- Sospecha de Dengue:

- Dirigirlo a la guardia.
- Paciente NO embarazada: Evaluación por Clínica Médica (médico de UCCO) y solicitar auxilio y derivación.
- Paciente Embarazada: Pasa a observaciones hasta completar evaluación.
 - Laboratorio normal o paciente estable se interna en tercer piso Hab 301,302 ó 303.
 - Paciente inestable o con laboratorio alterado pasa a UCCO.
- Medidas de aislamiento:

Solicitar a farmacia: Tul, pastillas o spray repelentes en el momento de la internación.

- Reporte epidemiológico: Completar ficha (disponible en consultorio de guardia o unidades de internación)

CHECK LIST DE ACCION EN EL CONSULTORIO DE FEBRILES

Previo al ingreso en el consultorio de febriles se colocará el EPP (KIT 1) completo FUERA del consultorio de febriles.

1. Corroborar que la paciente tenga colocado el barbijo quirúrgico. Confirmo con nuevo interrogatorio y toma de temperatura axilar que se trate de un CASO SOSPECHOSO.
2. Solicito el KIT 2 y el KIT de laboratorio en farmacia.
3. Antes de la toma de muestra es importante completar la ficha de laboratorio y la ficha epidemiológica. Siempre ANTES de la toma de muestra con la lapicera que se encuentra dentro del consultorio de febriles.

Corroborar toma correctamente de DNI, domicilio y número telefónico de la paciente.

4. Entrego las fichas completas al enfermero del triage o enfermería de guardia.
5. Ingreso al baño de febriles y descarto del KIT 1 retirándome el camisolín, los guantes, y el barbijo quirúrgico como se instruyó previamente en la capacitación.
6. En el mismo lugar procedo a colocarme el KIT 2: camisolín antilíquidos, guantes, barbijo N 95, barbijo quirúrgico encima, antiparras. Constato la correcta colocación de cada elemento de protección.
7. Ingreso al consultorio de febriles con el KIT de laboratorio.
8. Coloco campo azul (que se encuentra dentro de la bolsa del camisolín azul) sobre el escritorio
9. Si no fue completado antes, en este paso procedo a completar la ficha de laboratorio y la ficha epidemiológica con la lapicera que se encuentra en el escritorio.
10. Entrego los papeles del laboratorio a la enfermera que está asistiéndome fuera del consultorio.
11. Abro el KIT de laboratorio sobre el campo azul y rotulo tanto el tubo de ensayo como el tubo estanco grande consignando nombre y apellido y DNI. La lapicera se encuentra sobre el escritorio.
12. En este momento me dirijo al paciente a quien le solicito que se retire el barbijo quirúrgico.
13. Realizo toma de muestra nasal (ambas narinas) y toma de hisopado orofaríngeo y los coloco ambos en el tubo de muestra (partiendo el sobrante de los palillos del hisopo) y coloco la tapa a rosca.
14. Indico al paciente que vuelva a colocarse el barbijo. Constato que se lo coloque.
15. Me dirijo al campo azul y coloco el tubo con los hisopos dentro de una bolsa de biológicos, coloco ésta a su vez dentro del tubo estanco grande. Tomo el tubo de muestras y salgo del consultorio y me dirijo al baño de febriles.
16. En el baño de Febriles encontrará, un contenedor con bolsa roja para colocar el tubo con la muestra y un cesto con bolsa roja para descartar el EPP

17. Coloco el tubo con las muestras en el contenedor con bolsa roja SIN tocar la bolsa
18. Procedo a retirarme el kit : como fue instruido en la capacitación (ver ANEXO 1)
19. Las antiparras se lavan para su reutilización. El barbijo N95 se guarda cuidadosamente para su posterior uso.
20. Me coloco guantes limpios.
21. Tomo la bolsa roja, **siempre por fuera**, donde tengo el tubo con la muestra, le coloco un precinto y la llevo al laboratorio junto con las fichas completadas.

2. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LA PACIENTE EMBARAZADA EN CENTRO OBSTÉTRICO

Ver ANEXO 1.

3. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LA PACIENTE EMBARAZADA Y PUÉRPERA EN SALA DE INTERNACIÓN

Ver ANEXO 2 y 3

4. RECOMENDACIÓN PARA EL MANEJO DEL NEONATO

Ver ANEXO 4.

5. RECOMENDACIONES PARA EL MANEJO DE LA PACIENTE EN LA UNIDAD DE CUIDADOS CRÍTICOS OBSTÉTRICOS (UCCO)

Ver ANEXO 5.

6. RECOMENDACIÓN PARA LA UTILIZACIÓN DEL KIT DE PROTECCIÓN

Ver ANEXO 5.

7. RECOMENDACIONES PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Uso de barbijo: De acuerdo a la disposición de las autoridades del GCBA (“Recomendaciones para el uso de los Equipos de Protección Personal (EPP) en el manejo del paciente sospechoso de infección por COVID-19” – de fecha 5/04/2020) se indica el uso de barbijo quirúrgico para el personal de salud en el ámbito hospitalario.

Por tal motivo, se dispone que los encargados de enfermería de cada sector harán el correspondiente pedido semanal al sector de ropería.

Uso de antiparras y máscaras faciales: Desde la Dirección y el Comité de Crisis, se estableció la entrega correspondiente por sectores según prioridades y a medida que el insumo se reciba en Farmacia desde el Nivel Central.

Se recuerda que las mismas se lavan con agua y jabón para su reutilización.

Barbijo N95: Será utilizado por todo personal que realice toma de muestra de paciente sospechosa y para el personal que manipule la vía aérea o realice prácticas (parto, cirugía, etc.) a cualquier paciente. **Debe usarse siempre con un barbijo quirúrgico encima para evitar su contaminación.**

Se considera inadecuada la circulación fuera del hospital con barbijos de uso médico tal como lo plantean las recomendaciones ministeriales.

Tapa boca y nariz: Las pacientes, visitas y público en general deben ingresar con tapa boca y nariz. El cumplimiento de esta medida se constata al ingreso en áreas de Triage y también por el personal de vigilancia. De igual modo se solicita a las pacientes que DEBEN utilizarlo durante la internación.

El uso de tapa boca y nariz por parte del personal de salud no es una protección adecuada dentro de la Institución. Sí puede utilizarse para el ingreso y egreso hospitalario o por el personal que NO brinde atención directa a pacientes.

INDICACIONES BÁSICAS

- Al toser o estornudar cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Lavarse las manos con agua y jabón o con alcohol en gel.
- Distanciamiento social de al menos 1,5 m. entre las personas.
- Uso de barbijo quirúrgico.

Reuniones

Realizar solamente las estrictamente necesarias de no más de 5 integrantes y respetando la distancia de 1.5 metros entre cada uno.

Pases de sala

Realizarlo con el mínimo número de integrantes posibles y en un lugar amplio que permita respetar la distancia segura (ej: pasillos).

Circulación

Evitar circular por los espacios comunes del hospital y permanecer en su lugar de trabajo, desplazándose sólo para tareas imprescindibles.

Comidas

Utilizar los lugares destinados a tal efecto como son el comedor general y el de departamento médico, manteniendo la distancia social recomendada.

No compartir mate ni utensilios.